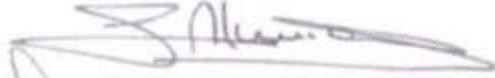
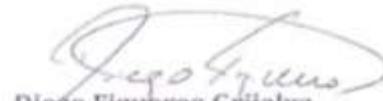


ACTA NO. 001-2019.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM.- En la ciudad de Cuenca, el día 28 de marzo de 2019, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km 2.8., a las 18H00, se reúnen todos los accionistas de la Compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, señores Jorge Almeida Ramirez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A propietaria de 935.074 acciones y Diego Figueroa en su calidad de Gerente General de la Compañía Ercoparts Trading S.A., propietaria de 2 acciones, el señor Juan José Sigua, Gerente de la compañía y Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director jurídico de Andújar S.A.- Por unanimidad se nombra como Presidente de la sesión al Sr. Jorge Almeida Ramírez y como Secretario al Sr. Juan José Sigua, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presente el 100% del capital pagado de la Compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta establecida en el artículo 238 de la ley de Compañías y se constituyen en Junta Universal de Accionistas, aprobando por unanimidad la siguiente agenda: **1.** Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; **2.** Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2018; **3.** Balance General de la Empresa cortado al 31 de diciembre de 2018 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; **4.** Destino de las utilidades del ejercicio 2018; **5.** Aumento del capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía en lo referente al Capital Social; **6.** Designación de Directores Principales y Directores Suplentes; **7.** Designación de Auditor Externo; **8.** Designación de Comisario Principal y Suplente. **9.** Autorización para que, a petición de la Compañía Andújar S.A., la cuenta por pagar que existe a favor de la Compañía Andújar S.A. se registre como un aporte para una futura capitalización. - **Desarrollo de la Sesión:** **1.** Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta Universal 001-2018 de fecha 13 de marzo del 2018; luego de lo cual se la aprueba por unanimidad. - **2.** Después de dada lectura los informes de Comisario, Auditoría Externa y Administración, el Señor Jorge Almeida, al referirse al Informe de la Administración manifiesta que el año 2018 no fue positivo para la compañía y no se lograron los resultados esperados debido al freno de la ventas especialmente los dos últimos meses, sin embargo destaca que el nivel de producción frente al año anterior fue extremadamente alto lo que indica el compromiso inequívoco de conseguir que la empresa logre el desempeño esperado; adicionalmente pide que se analice la potencial eliminación de uno o dos turnos en la fase de transformación de las chipas a caucho seco, gracias a la eficiencia por utilización de chipas mas secas; además hace notar las colaboraciones que ha tenido la Compañía con la Asociación de Cauchicultores del Ecuador ASONHEV HEVEA, y manifiesta su desagrado con esta asociación ya que no brinda el apoyo debido a AGICOM, por lo que pide al Gerente analizar la conveniencia y las ventajas de formar parte de una asociación que en la práctica no apoya a la Compañía y no vela por sus intereses a pesar del apoyo que recibe por parte de la Compañía, luego de lo expuesto, la Junta General aprueba por

unanimidad estos informes, dejando constancia de que los administradores no votaron. 3. De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y el estado de cuenta de resultados por el ejercicio 2018, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad dejando constancia de que los administradores no votaron. 4. No existen utilidades por ejercicio 2018, y en el referido período, la compañía refleja pérdidas. 5. La Junta resuelve no aumentar el capital de la compañía, y por lo tanto no se reforma el Estatuto Social. 6. La junta decide designar a los señores, Jorge Almeida, Diego Figueroa y Marcos Nishio como Directores Principales, y como directores suplentes a Liliana Miño, Carlos Arévalo y Angélica Moscoso para un nuevo período estatutario de dos años. - 7. Por unanimidad se reelige como auditor externo a la firma Arístea Cía. Ltda. 8. La Junta elige como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo y como suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga. 9. La Junta General, a pedido de la Compañía Andújar S.A., autoriza que la cuenta por pagar que existe a favor de la Compañía Andújar S.A., se registre como un aporte para una futura capitalización. Sin que exista ningún otro tema que tratar, se clausura la sesión siendo las 18H30 y firman para constancia los accionistas:



Sr. Jorge Almeida Ramírez
ANDÚJAR S.A.

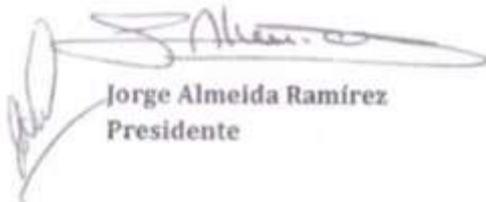


Diego Figueroa Grijalva
ERCOPARTS TRADING S.A.

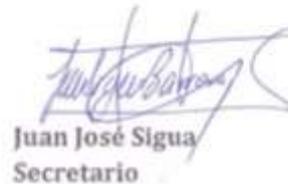
Detalle de Asistencia a Junta General Universal de Accionistas de la AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM en Quito el día 28 de Marzo del 2019.

1. Jorge Almeida Ramírez, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A propietaria de 935.074 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 99.9998% del capital pagado. Representando 935.074 votos.
2. Diego Figueroa en su calidad de Gerente General de la Compañía Ercoparts Trading S.A., propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, equivalentes al 0.0002% del capital pagado. Representando 2 votos.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado.



Jorge Almeida Ramírez
Presidente



Juan José Sigua
Secretario